San Lorenzo, 05 de octubre de 2021.

Nota DOC N°231/2021

SEÑORES:

FERIA RURAL S.A. - FERUSA. lgabaglio@ferusa.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **Contratación Directa N° 30/2021 "CONTRATACION DE EMPRESA REMATADORA",** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.

Adjunto copia:

- Resolución N° 1260/2021
- Informe de evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto **Adjudicacion**
De Lic. Jorge Florentin <jorgeflorentin@senacsa.gov.py>
Destinatario <lgabaglio@ferusa.com.py>
Fecha 2021-10-05 15:05

- RESOLUC10764020211005142118.pdf (~1,0 MB)
- INFORME10763920211005142031.pdf (~3,4 MB)

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

San Lorenzo, 05 de octubre de 2021.

Nota DOC N°231/2021

SEÑORES:

FERIA RURAL S.A. - FERUSA. lgabaglio@ferusa.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **Contratación Directa N° 30/2021 "CONTRATACION DE EMPRESA REMATADORA",** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.

Adjunto copia:

- Resolución N° 1260/2021
- Informe de evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones